

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA**

- 633** *Resolución de 3 de enero de 2024, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de doña Catalina Madueño Magdaleno como Subdelegada del Gobierno en Jaén.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 73 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, de doña Catalina Madueño Magdaleno como Subdelegada del Gobierno en la Provincia de Jaén, con fecha de efectos de 7 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de enero de 2024.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Pedro Fernández Peñalver.